



**Recomendaciones
políticas para que las
ayudas a la
rehabilitación
energética sean más
efectivas y *no dejen a
nadie atrás***



La **rehabilitación energética** es fundamental para evitar que nuestros edificios sigan siendo un sumidero por donde se escapa la energía. Es una pieza clave para reducir la demanda al mínimo y alcanzar el **objetivo de descarbonización** de la **transición energética**.

Tener una vivienda eficiente energéticamente no solo **reduce la demanda y por tanto el gasto económico** de los hogares, sino que también es más **respetuoso con el medio ambiente**, puesto que reduce las emisiones producidas por combustibles fósiles.

Además, supone una palanca de **justicia social** si incluimos a los **colectivos más vulnerables**, porque mejoramos radicalmente sus condiciones vitales. Las **condiciones de temperatura y humedad** de nuestras viviendas inciden de manera directa en nuestra **salud** y disminuye malestares asociados al frío y al calor, como problemas respiratorios, circulatorios y mentales, entre otros, según reconoce la propia Organización Mundial de la Salud.

Por todo ello, la implementación de medidas de **rehabilitación energética** en viviendas y en especial aquellas de la **población con rentas bajas y medias**, debe ser considerado como una **prioridad gubernamental**, porque se trata de un tema de **salud pública** que no puede depender del nivel socioeconómico de las personas. Desde CECU proponemos las siguientes recomendaciones para el diseño de ayudas que faciliten la consecución de una política de **rehabilitación eficaz, justa y accesible**.



1

Lenguaje accesible y formularios en lectura fácil

- Redacción, diseño y maquetación de los formularios en **lectura fácil**, para favorecer los procesos de solicitud, independientemente del nivel socioeducativo del solicitante.
- Uso de un **lenguaje accesible** en las comunicaciones y requisitos con el fin de evitar incomprensiones que desincentiven la solicitud de ayudas.



2

Reducción de la documentación requerida

- Mejorar los mecanismos de **colaboración entre administraciones**, con la finalidad de compartir documentos que ya estén en posesión de las administraciones y que sean requeridos en el proceso de solicitud de las ayudas.



- **Homogeneizar la documentación requerida** en las distintas comunidades autónomas y estandarizar los procesos, con el doble objetivo de mejorar su difusión y detectar más fácilmente posibles fallos o ineficiencias en las solicitudes. Trasladar esta necesidad a la Conferencia Sectorial de Vivienda.

3

Campañas de difusión a través de canales diversos



- Fomentar la difusión de las ayudas a través de **canales tanto digitales como analógicos** para llegar al mayor porcentaje de población posible.
- Crear la figura de **mediadores de rehabilitación** para hacer un trabajo puerta a puerta para informar de las ayudas a la rehabilitación.
- Incluir **anuncios en lugares públicos**, como centros de salud, bibliotecas, mercados, oficinas de correos, centros culturales...

4

Priorizar la concesión de ayudas a las rentas bajas y medias

- Crear un cupo de **ayudas** a la población con **rentas más bajas** y en **situación de vulnerabilidad**.
- **Limitar** las concesiones de **ayudas a rentas altas** y buscar mecanismos de **incentivos fiscales** para dichos perfiles.
- **Prohibir la exclusión de otras ayudas** a población vulnerable por la concesión de ayudas a la rehabilitación.



5

Ampliación de la red de oficinas de ayuda a la rehabilitación

- Crear una **red de oficinas locales de ayuda a la rehabilitación** con la finalidad de facilitar la tramitación de las ayudas.
- **Ampliar las funciones** de las **oficinas de rehabilitación** para que no sea exclusivamente puntos de información, sino que también sirvan para la tramitación o gestión. En definitiva, crear una **ventanilla única** para temas de vivienda, rehabilitación y energía, en la que la ciudadanía pueda acudir tanto para informarse como para tramitar o gestionar las ayudas, de manera que la **rehabilitación energética** de nuestras viviendas deje de ser un problema individual y se convierta en una necesidad colectiva con una respuesta ágil y sencilla por parte de la administración pública.



***por un consumo
sostenible
crítico
transformador***

Federación de Consumidores y Usuarios CECU

C/ Gran Vía, 69, 1ª planta, oficina 103 (Madrid)



FEDERACIÓN DE
CONSUMIDORES
Y USUARIOS
CECU